

ACTA NUMERO 43  
SESIÓN ORDINARIA  
11 DE AGOSTO DE 2010.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 11:30 horas once horas con treinta minutos del día Miércoles 11 de Agosto del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Síndico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Síndica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedá.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA



**GARCÍA**  
VILLA  
METROPOLITANA

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando en primera instancia de la solicitud del primer regidor Víctor Rosales Montelongo vía telefónica de una prórroga de cinco minutos para su pase de lista, la cual fu concedida, y antes de transcurrir el tiempo de la prorroga se dio el pase de lista del primer regidor por lo que se da fe, de que se encuentran reunidos los nueve regidores, además de los dos síndicos, según listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Gárza García, procedió a someter a votación la dispensa de la lectura del Acta 42, y la aprobación de la misma, siendo aprobada su dispensa y la totalidad del acta 42 por Mayoría, con el voto en contra del regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y el voto a favor de los demás miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

En el área de finanzas informo que bajo la recaudación en el impuesto predial, que se seguirá haciendo promoción en las colonias para que acuda la ciudadanía a cubrir esta obligación que tiene pendiente con el municipio y que ya se están viendo las empresas que se contrataran para la recuperación de este impuesto, sobre todo en las carteras más grandes; en lo que respecta a los gastos que se generaron por el huracán "Alex" informo que se continúa con las reparaciones, que algunas de estas serán realizadas con recursos propios del municipio, ya que el FONDEN es muy estricto en solo cubrir los daños que se hayan generado por consecuencia del fenómeno y otras con los recursos que nos proporcionara este fondo, la valuación final que nos dieron es de \$56,000,000.00 (cincuenta y seis millones de pesos 00/100 m.n.) y se elevó por la propuesta que hace la comisión nacional del agua, la secretaria del obras públicas del estado,

Marcos Manuel Hernández Silva  
Secretario del Ayuntamiento

# GARCÍA

VILLA  
ETROPOLITANA

que en lugar de que se construyan vados se hagan puentes y se está negociando con estas dependencias que la aportación del municipio la absorba el estado o la federación, porque no contamos con el porcentaje requerido; de no ser así se realizaría la construcción de los vados tal y como estaban.

En el área de Desarrollo Social, se continúa con la fumigación y abatización en todas las colonias, así como en las comunidades y ejidos del municipio, para combatir el problema del dengue; informo que se continúan realizando brigadas médicas, se llevaron a cabo en las colonias portal de las sierras y en el ejido fraile norte los días 6 y 8 de agosto del presente año.

En el área de Desarrollo Económico, informo que se instaló la bloquera de la empresa CEMEX, la cual se encuentra ubicada en kilómetro 1(uno) de la carretera al ejido Icamole y se está capacitando al personal para el manejo de la maquinaria y la fabricación del block, esta será financiada por CEMEX en lo que respecta a materia prima y el municipio el costo de operación, la gente que desee fabricar su propio block lo puede hacer sin costo alguno, de lo que fabrique un parte será de él y el resto será para apoyar a las personas que no puedan fabricarlo.

Informo que se terminó con la entrega de los bonos por parte de SEDESOL y de la Federación y fueron 1,322 (mil trescientos veintidós) las familias beneficiadas y en total fueron \$13, 220,000.00 (trece millones doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) y la entrega se realizó de manera personal y en sus propios domicilios, para evitar duplicar el apoyo.

Cometo que se continúa con el programa de empleo COT (compensación ocupacional temporal) que en su tercera etapa ha beneficiado a 325 (trescientos veinticinco) personas más, las cuales se encuentran limpiado los camellones y las escuelas para que este listas para el regreso a clases de los niños, esto en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos del municipio.

En el área de Educación, informo que en este próximo ciclo escolar se beneficiará a 5,876 (cinco mil ochocientos setenta y seis) niños de pre-escolar con los uniformes normal y el deportivo, tanto de instituciones federales como estatales, del municipio, comento que ya se están realizando los primeros y se espera estén listos para el día 20 de agosto, así también informo que a partir de la próxima semana el personal del DIF y de la Dirección de Participación Ciudadana, harán un recorrido casa por casa para hacer entrega de un vale para un paquete escolar, dependiendo de los niños que tengan en la familia y podrán canjear en almacenes cercanos a sus domicilios, estos apoyo se realizaran a través del Fideicomiso de Becas para el Desarrollo de la Educación "Julio Camelo Martínez" en coordinación con los apoyos del DIF Estatal y la Secretaría de Desarrollo Social Estatal y la Federal.



**GARCÍA**  
VILLA  
ETROPOLITANA

Continuando en el área de Educación informo que ya se concluyó con el estudio que estaban realizando para beneficiar a 448 (cuatrocientos cuarenta y ocho) jóvenes de nivel medio y superior, con porcentajes que van desde un 25% (veinticinco por ciento), 50% (cincuenta por ciento) y 100% (cien por ciento) de su inscripción semestral, esto también a través del Fideicomiso de Becas para el Desarrollo de la Educación "Julio Camelo Martínez".

Continuando con la palabra el C. Presidente Municipal comento que, ya se terminó con la firma de los convenios para la reubicación de las personas que están en zonas de riesgo e irregulares, que se están viendo varias opciones, una de ellas es el terreno de la colonia Santa Sofía de Fomerrey, el cual no es suficiente, la opción dos es el fraccionamiento Riveras de Capellanía, con el cual ya se logró un acuerdo, ya que tiene alrededor de 70 (setenta) lotes, que la gente ha dejado de pagar por más de 20 (veinte) o 30 (treinta) mensualidades y el convenio que ellos tienen es, que si tienen más de 3 (tres) mensualidades vencidas se les cancela el contrato y se recupera el predio, por lo que estos terrenos podrán estar a disposición del municipio y el municipio hará un convenio con el desarrollador dueño de este terreno, para tomar estos terrenos en especie a cuenta de lo que este tiene que pagarle al municipio y el municipio buscara un financiador que otorgue estas casa a crédito más o menos a 10 (diez) años, con mensualidades bajas y el municipio recibirá estos recursos, en esta zona se podría reubicar el área de la invasión San Martin. Comento que también se planea hacer lo mismo para el área poniente y reubicar a las personas que habitan en palomas, ya que VIDUSA tiene un fraccionamiento frente a esta zona y se está platicando con ellos para concretarlo. Así mismo informo que tendrá una reunión con el Gobierno del Estado para que este nos apoye con el pie de casa y el municipio ponga el terreno, para estas personas y hacerlo de manera rápida.

Informo que ya se cerró el albergue y se ubicó a las familias que estaba en éste, en diferentes casas de renta que ellos mismo buscaron y el municipio los apoyo con un paquete que incluía: colchón, parrilla, tanque de gas, manguera para el tanque, regulador, material de limpieza y el pago del mes de renta.

Informo que continúa el programa "Jefatura Femenina" el cual apoya a todas las madres solteras con despensas, con recursos de se consiguieron en el DIF Estatal y en base a un estudio socioeconómico que se le realiza a la persona que solicita el apoyo, actualmente se tiene un padrón de 2,600 (dos mil seiscientas) madres beneficiadas. Así también informo que se terminó con el programa "Vacaciones Diferentes" en el cual participaron 860 (ochocientos sesenta) niños, que se realizaron en la escuela Hildebrando Garza Sepúlveda y en la escuela de Paraje San José, el objetivo de estos campamentos es enseñar a los niños a conservar el medio ambiente y la importancia del reciclado.

# GARCÍA

VILLA  
ETROPOLITANA

Comento que a partir de la próxima semana se iniciara oficialmente con las escuelas de Futbol y ya se han inscrito alrededor de 7,500 (siete mil quinientos) niños y esto es un logro importante, ya que el municipio no cuenta con la infraestructura necesaria, el municipio logro que en el área de Valles de Lincoln la empresa construyera unas canchas bajo las torres en el área municipal y un parque que está realizando la misma empresa.

Informo que en los próximos días se iniciara con las licitaciones para las obras que se realizaran de los programas de Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, el Fondo de Infraestructura y otros y se empezaran las obras a partir del próximo mes. Así mismo comentó que ya se inició con el programa de recarpeteo, el cual se consiguió con instancias estatales, que nos ayudaran con cerca de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) en obra, con los cuales se va a recarpetear toda la calle Morelos hasta los panteones y todos los baches que se tienen en la zona del casco, en la calle Hidalgo se dejó una parte sin recarpetear, ya que esta zona llevara concreto asfáltico y en varias zonas se hará lo mismo con los 50,000m<sup>2</sup> (cincuenta mil metros cuadrados) que se consiguieron.

Comento que está funcionando bien el programa de "Guardias Municipales", sobre todo en la colonia Paraje San José, Valle de Lincoln, Privada de las Villas, Villas del Poniente, Lomas y Los Parques, porque en estas colonias se llevará a cabo el convenio con el desarrollador, el municipio los capacita y ellos pagarán a través de la Tesorería.

Así mismo les comento que ha subido el problema del grafiti, sobre todo en el área del casco, se sigue trabajando con los jóvenes, en pláticas y haciendo conciliaciones, pero es lento y es conveniente hacerlo de manera más estricta. Informo que dio instrucciones al Secretario de Seguridad Publica, Vialidad, Tránsito y Protección Civil, para que se forme un grupo de seguridad civil, el cual estría formado por militares ya retirados y algunos elementos de seguridad, a los cuales se capacitara, para la vigilancia del municipio y estos harían los rondines en vehículos no oficiales y trabajaran exclusivamente para el área de inteligencia de la propia Secretaria de Seguridad, el objetivo también es vigilar a los propios elementos policiacos del municipio, así como a las personas que se dedican a brindar información a los grupos de la delincuencia.

Así mismo comento al H. Cabildo que en las próximas sesiones le hará el planteamiento de intercambiar patrimonio municipal que en este momento no se está usan, por alguna área que sea de utilidad para el municipio, por ejemplo un área en el poniente para construir la Delegación y equiparla como debe de ser para que la ciudadanía tenga cerca los servicios públicos y de seguridad. Así también comento que se toma la decisión de ampliar la Dirección de Tenencia de la Tierra para ahí ubicar todo el Fondo Legal de municipio, que están en un lugar disperso y aprovechar las áreas importantes.

# GARCÍA

VILLA  
ETROPOLITANA

Al no haber participaciones, hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al Informe del C. Presidente Municipal y continuando con el orden del día se procede al punto cinco Asuntos Generales y pregunta a los presentes si alguno quiere hacer uso de la palabra, tomando la misma el Regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras, para dar lectura a un informe de la Comisión de Seguridad Publica, Vialidad, Tránsito y Protección Civil, la cual él preside y con la presencia del Síndico Primero C. Juan Constancio Esparza Mata, acerca de la reunión que sostuvieron con el General de Brigadas Retirado Manuel Martínez Olivares Secretario de Seguridad Publica, Vialidad, Tránsito y Protección Civil, sobre algunos puntos concernientes a su secretaria, el cual es anexado a esta acta como anexo I.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, para comentarle al Regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras que lo que refiere en el informe es cierto y que todo es consecuencia de la falta de recursos, que originalmente se pretendía comprar 13 (trece) patrullas y solo se compraron 3 (tres), que se recibió la administración con 13 (trece) patrullas, que fueron las arrendadas y se rehabilitaron las que estaba descompuestas y actualmente solo se cuenta con 6 (seis) unidades para todo el municipio, que se tiene una negociación con el Gobierno del Estado para adquirir 10 (diez) patrullas que no nos costaría y el municipio compraría 6 (seis) mas, para contar con un parque vehicular de 30 (treinta) aproximadamente. En lo que respecta a los uniformes de los policías comento que ya se dio el anticipo para estos, ya se están elaborando, solo que se decidió esperar un poco en tanto no se tuviera la plantilla completa de elementos, en lo que respecta a la falta de atención telefónica comento que la ciudadanía no se acostumbra a utilizar el 066 (cero sesenta y seis) que es el número de emergencia a nivel estatal, ya que las patrullas cuentan con GPS y estas llamadas son canalizadas por el C5, que es donde se cuenta con toda esta tecnología para ubicar y localizar a la unidad que este más cercana al lugar donde se necesite el apoyo o auxilio, por lo que le pido a los miembros del H. Cabildo lo ayuden en la promoción con la ciudadanía para que utilice este número de emergencia cuando lo necesiten.

Solicita la palabra el Síndico Segundo C. Juan Constancio Esparza Mata para preguntar al C. Presidente Municipal que si el taller es el que se encuentra en la parte trasera del edificio del CCOP. A lo que el C. Presidente Municipal contesta que no que esos son vehículos que no sirven.

Toma la palabra el Regidor C. Víctor Manuel Rosales Montelongo para preguntar que si los vehículos que están en arrendamiento se pueden regresar o cambiar por otros. Respondiéndole el C. Lic. Jesús Hernández Martínez Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal que solo las unidades nuevas están en arrendamiento y que al hacer el arrendamiento la administración anterior toma la decisión de que si las unidades tenían algún desperfecto mecánico las arreglaría el municipio.



Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, para comentar que solo se cuenta con 120 (ciento veinte) policías más 60 (sesenta) oficiales de tránsito, para dar servicio a los 120,000.00 (ciento veinte mil) habitantes del municipio y se tiene la necesidad de crecer, pero existe el problema de que en la actualidad ya nadie quiere ser policía, pero se sigue trabajando en ello para contar con los elementos que necesita el municipio. Se solicita al Secretario de la Tesorería, Administración y Finanzas del Municipio, buscar recursos o si se tienen aplicarlos para la reparación de vehículos de Seguridad.

Continuando con asuntos generales hace uso de la palabra la C. Síndica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo para exponer al H. Cabildo la solicitud de donación de un terreno en la colonia José Páez, con una superficie de 398.80m<sup>2</sup> (trescientos noventa y ocho punto ochenta metros cuadrados), para la iglesia San José que se encuentra en esta colonia; como antecedentes se tiene que en la administración de 1994-1997 se donó un terreno a esta parroquia de 1,035m<sup>2</sup> (mil treinta y cinco metros cuadrados), según consta en el acta de cabildo número 43(cuarenta y tres) de fecha 30 (treinta) de abril de 1996 (mil novecientos noventa y seis) y en la rectificación de medidas que esta administración realizo se encontró que esta parroquia tiene en posesión desde hace años, un terreno de 1,433.80m<sup>2</sup> (mil cuatrocientos treinta y tres punto ochenta metros cuadrados), en el cual se encuentra construida esta iglesia, por lo que se solicita esta donación de 398.80m<sup>2</sup> (trescientos noventa y ocho punto ochenta metros cuadrados), para esta iglesia y puedan seguir con sus trámites de escrituración que necesitan.

Toma la palabra el Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva para preguntar a la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo si esta iglesia es la que visitaron por parte de la comisión, que se encuentra en una lomita. A lo que la Sindica Segunda Responde que sí, que es correcto.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la solicitud hecha por la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo acerca de la donación de un terreno en la colonia José Páez, con una superficie de 398.80m<sup>2</sup> (trescientos noventa y ocho punto ochenta metros cuadrados), para la iglesia San José y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Siguiendo con Asuntos Generales hace uso de la palabra el Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García y declara que sigue abierto el punto para quien dese tomar la palabra, solicitando la misma la C. Regidora Lic. Mónica Serna Miranda para dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, el cual es anexado como Anexo II a esta acta; referente a Autorizar al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que contrate un crédito hasta por la cantidad de \$21,079,239.00 (veintiún millones setecientos noventa y dos mil trescientos noventa y nueve pesos 00/100) para el pago de la deuda anterior.

# GARCÍA

VILLA  
METROPOLITANA

millones, setenta y nueve mil, doscientos treinta y nueve pesos. 00/100 m.n.), considerando el Fondo de Ultracrecimiento Municipal autorizado en el presupuesto de ingresos para el año 2010 (dos mil diez), para ser aplicado a las obras de este fondo de acuerdo al Acta de Cabildo número 34 (treinta y cuatro) y se de en garantía el mismo fondo o las participaciones federales.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal para explicar al H. Cabildo que los recursos de este fondo normalmente se tienen en los últimos meses del año y lo que se está solicitando es la autorización para pedir al banco esta cantidad que ya está autorizada, para las obras que se tienen que realizar y pagarle al banco cuando nos lleguen estos recursos, no es endeudar al municipio a largo plazo, es un crédito corto, así se le planteo al Gobierno del Estado a través de la Tesorería del Estado y nos lo autorizaron y se requiere de la aprobación del H. Cabildo, así mismo les comento que se tiene proyectado utilizar alrededor de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales en el área de Servicios Públicos, \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales en el área de Seguridad, también en pagar parte de la deuda que se tiene con la empresa PASA así como el complemento para cubrir el gasto mensual de dicho servicio.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación del H. Cabildo el dictamen de la Comisión de Hacienda referente a Autorizar al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que contrate un crédito hasta por la cantidad de \$21,079,239.00 (veintiún millones, setenta y nueve mil, doscientos treinta y nueve pesos. 00/100 m.n.), considerando como garantía el Fondo de Ultracrecimiento Municipal autorizado en el presupuesto de ingresos para el año 2010 (dos mil diez) y/o las Participaciones Federales, para ser aplicado a las obras de este fondo de acuerdo al Acta de Cabildo número 34 (treinta y cuatro) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo siendo aprobada por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento declara que sigue abierto el punto de asuntos generales para quien desee hacer uso de la palabra; solicitando la misma la Síndica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo, para dar lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda y sea sometido a votación del H. Cabildo, referente a Autorizar al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para que contrate un crédito o línea de crédito con la Banca Comercial por la cantidad de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.), más los accesorias, gastos y comisiones financieras que se generen con motivo de los contratos respectivos pagaderos dentro del mismo ejercicio y/o extenderlo de acuerdo a las necesidades del municipio, con las mejores condiciones de crédito de acuerdo a la situación financiera del municipio a fin de aplicarlos como complemento a los planes de gasto y/o inversión del Plan de Desarrollo Municipal. Anexo III.

ADMINISTRACIÓN  
MARCOS MANUEL  
HERNÁNDEZ SILVA  
SECRETARIO



Toma la palabra el C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva y pregunta que este préstamo que se está solicitando en que se va a utilizar. Respondiéndole el C. Tesorero Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que es una línea de crédito que se quiere tener, así como se los comento a la comisión de hacienda es para gastos extraordinarios, falta de recursos para cumplir con proveedores de forma inmediata, no llegaron los recursos de las participaciones y es para tener con que hacerle frente. Toma la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y le comenta al C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva que no es un crédito, es una línea de crédito con un banco y usarla solo si no nos llegan las participaciones, para cubrir las necesidades que se nos presenten, no es endeudarnos, solo tener una opción que utilizar en caso de no tener y pagar cuando nos lleguen las participaciones.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación del H. Cabildo el dictamen de la Comisión de Hacienda referente a Autorizar al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para que contrate una línea de crédito con la Banca Comercial por la cantidad de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.), más los accesorias, gastos y comisiones financieras que se generen con motivo de los contratos respectivos pagaderos dentro del mismo ejercicio y/o extenderlo de acuerdo a las necesidades del municipio, con las mejores condiciones de crédito de acuerdo a la situación financiera del municipio a fin de aplicarlos como complemento a los planes de gasto y/o inversión del Plan de Desarrollo Municipal y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo siendo aprobado por Mayoría con el voto en contra del regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y el voto a favor de los demás miembros presentes del H. Cabildo.

Continuando con Asuntos Generales solicita la palabra la C. Regidora Lic. Mónica Serna Miranda, para dar lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda y sea sometido a votación del H. Cabildo, el cual es anexado como Anexo IV, referente a Autorizar al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, a contratar el financiamiento autorizado por el H. Congreso del Estado en el Decreto Número 95 publicado el 14 de julio del presente, con la Banca Comercial o de Desarrollo hasta por la cantidad de \$107,680,373.74 (Ciento siete Millones Seiscientos Ochenta Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos 74/100 M.N.), más los accesorios, gastos y comisiones financieras que se generen con motivo de los contratos respectivos, con las mejores condiciones de crédito de acuerdo a la situación financiera del Municipio, a fin de aplicarlo como complemento a los planes de inversión del Plan de Desarrollo Municipal y considerando como garantía las Participaciones Federales, tal como se autoriza en el Decreto mencionado y mediante la figura de Fideicomiso de Administración a fin de administrar la fuente de pago en el plazo

hasta de 15 años  
ADMINISTRAC  
2010 - 2017  
Marcos Manuel  
Hernández Silva  
Séptimo Regidor  
Municipio de

Bajo protesta  
de no dar lectura  
a esta acta anterior para  
su aprobación.

# GARCÍA

VILLA  
ETROPOLITANA

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y explica al H. Cabildo que es solo un procedimiento administrativo que les solicitan los bancos, es crear un fideicomiso que reciba las participaciones y asegure el pago a los bancos. Toma la palabra el C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva y pregunta si es sobre los \$67, 000,000.00 (sesenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.). A lo que responde el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, que es sobre los \$107,000,000.00 (ciento siete millones de pesos 00/100 m.n.) que es solo lo que el H. Congreso nos aprobó y que se utilizara solo para los proyectos de infraestructura que ya fueron aprobados por el H. Cabildo y para la reconstrucción.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación del H. Cabildo el dictamen de la Comisión de Hacienda referente a Autorizar al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, a contratar el financiamiento autorizado por el H. Congreso del Estado en el Decreto Número 95 publicado el 14 de julio del presente, con la Banca Comercial o de Desarrollo hasta por la cantidad de \$107,680,373.74 (Ciento siete Millones Seiscientos Ochenta Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos 74/100 M.N.), más los accesorios, gastos y comisiones financieras que se generen con motivo de los contratos respectivos, con las mejores condiciones de crédito de acuerdo a la situación financiera del Municipio, a fin de aplicarlo como complemento a los planes de inversión del Plan de Desarrollo Municipal y considerando como garantía las Participaciones Federales, tal como se autoriza en el Decreto mencionado y mediante la figura de Fideicomiso de Administración a fin de administrar la fuente de pago en el plazo hasta de 15 años y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo siendo aprobado por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Siguiendo con Asuntos Generales pide la palabra la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo para dar lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda y sea sometido a votación del H. Cabildo, referente a Autorizar al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal contrate una línea de financiamiento a través del Sistema de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN) y la Banca Comercial o de Desarrollo, por la cantidad de \$ 20,000,000.00 (Veinte Millones de pesos 00/100MN ), más los accesorios, gastos y comisiones financieras que se generen con motivo de los contratos respectivos pagaderos dentro del mismo ejercicio, con las mejores condiciones de crédito de acuerdo a la situación financiera del Municipio, a fin de aplicarlo como complemento a los planes de inversión del Plan de Desarrollo Municipal. Anexo V.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y explica que es tener una línea de crédito para pago a proveedores, contratistas o prestadores de servicios, y sea el proveedor quien pague el costo financiero al banco por la rapidez que pudiera tener el banco al efectuarle dicho

# GARCÍA

VILLA  
ETROPOLITANA

pago y además utilizar los esquemas financieros nos permitirá hacer las cosas más rápido, ya que normalmente les tardamos mucho los pagos a los proveedores y será solo para pagos a proveedores contratistas y prestadores de servicio del municipio para no descapitalizarlos.

Solicita la palabra el C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva y pregunta cuál sería el costo. Respondiéndole el C. Tesorero Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que el costo financiero se le cargaría al proveedor en dado caso que quisiera disponer de su recurso antes de los 60 (sesenta) o 90 (noventa) días que es el plazo normalmente. Preguntándole el C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva que como se calcula y pone un ejemplo, se calcula el costo financiero a 6(seis) meses y no se tiene el recurso sino hasta los 8(ocho) meses, que pasa con ese desfase. Respondiéndole el C. Tesorero Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que ese desfase es la TIEE más 4(cuatro)al día de hoy, o los puntos porcentuales que se negocien de acuerdo a la situación del municipio, que es lo que va a cobrar el banco al municipio y esto se va a tomar en cuenta en un plazo que actualmente es de 90(noventa) y se puede solicitar hasta 180(ciento ochenta) días y mismo que se va a estar checando conforme nos van llegando las participaciones, para poder pagar ese crédito o financiamiento en el plazo contratado salvo excepciones y así no absorber nosotros el gasto financiero, más si así fuera y nos excediéramos en los plazos, tendríamos que pagar estos gastos financieros. Comenta el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón que en caso de no tener las participaciones y excedernos de los plazos, se podría tomar el recurso del gasto corriente en caso de tener disponible, para cubrir esa deuda y que al municipio no le cueste más.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación del H. Cabildo el dictamen de la Comisión de Hacienda referente a Autorizar al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal contrate una línea de financiamiento a través del Sistema de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN) y la Banca Comercial o de Desarrollo, por la cantidad de \$ 20,000,000.00 (Veinte Millones de pesos 00/100MN ), más los accesorios, gastos y comisiones financieras que se generen con motivo de los contratos respectivos pagaderos dentro de esta administración, con las mejores condiciones de crédito de acuerdo a la situación financiera del Municipio, a fin de aplicarlo como complemento a los planes de inversión del Plan de Desarrollo Municipal y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo siendo aprobado por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Continuando con Asuntos Generales solicita la palabra el C. Regidor Anselmo Sustaita de la Cruz para preguntar acerca de los festejos del Bicentenario, si la Comisión Municipal que se formó, para llevar a cabo estos festejos, ya tienen el programa que se va a realizar. A lo que responde el C. Presidente

# GARCÍA

VILLA  
ETROPOLITANA

Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, que sí, que le va a pedir a este consejo les haga llegar este programa y les presente un informe de lo que se está realizando. Así mismo les comento que se va a iniciar la tradicional "Feria de la Granada" en el municipio y por cuestiones de seguridad esta, se realizara solo con los juegos mecánicos, comidas, venta de bebidas refrescantes, no alcohólicas y ambiente 100% (cien por ciento) familiar, restringida a cierto horario, no le va a costar al municipio y a los dueños de los juegos mecánicos el municipio no les va a cobrar por instalarse, solo le pedirá nos otorguen algunos días de cortesía, para que a través del DIF las personas que no puedan pagar, lleven a sus niños y se puedan divertir y disfrutar de los juegos sin costo.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 12:50 horas. doce horas con cincuenta minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. ISMAEL GARZA GARCIA.  
SECRETARIO DEL REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO.

C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.  
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.  
PRIMER REGIDOR.

C. LIC. MONICA SERNA MIRANDA.  
SEGUNDA REGIDORA.

C. ANSELMO SUSANAITA DE LA CRUZ.  
TERCER REGIDOR.

C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.  
CUARTO REGIDOR.



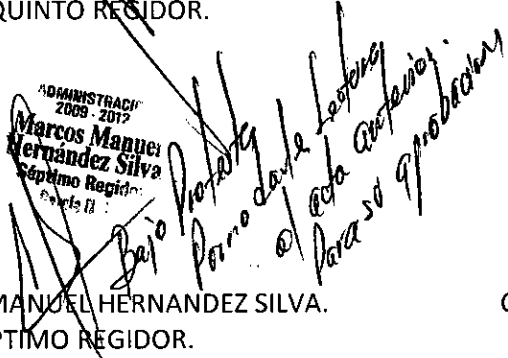
**GARCÍA**  
VILLA  
ETROPOLITANA



C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.  
QUINTO REGIDOR.




C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.  
SEXTA REGIDORA.




C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.  
SEPTIMO REGIDOR.



C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.  
OCTAVO REGIDOR.



C. BALDOMERO ESPARZA CONTRERAS.  
NOVENO REGIDOR.



C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.  
PRIMER SÍNDICO.



C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA.  
SEGUNDA SÍNDICA.